



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DC/ 00711 /2021

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2021

Asunto: Atención a Recomendaciones

Dr. David Novelo Casanova
Presidente
Comité Científico Asesor del
Sistema Nacional de Protección Civil sobre
Fenómenos de Carácter Geológicos
Presente

Hago referencia a las recomendaciones aprobadas en la 49ª Reunión Ordinaria de ese Comité que preside, celebrada el pasado 18 de marzo, en el cual se acordó aprobar diversas recomendaciones, mismas que por instrucciones del a Lic. Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil, este Centro Nacional analizó y de las cuales se informa las acciones que se han llevado a cabo por el CENAPRED para atenderlas en el marco de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley General de Protección Civil, en correlación con los artículos 55 y 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Recomendación número RG/01/2020 *"Diagnóstico de la respuesta gubernamental (federal y estatal) ante los sismos del 7 y 19 de septiembre ocurridos en el país."* Se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2018 el evento denominado: *"Construcción de una propuesta común. A un año de los sismos de septiembre de 2017. La visión universitaria"*, el cual tuvo como objetivo desarrollar propuestas creativas e innovadoras que permitieran a la sociedad contar con mejores elementos para prevenir el impacto de los fenómenos geológicos en específico el sismo.

Dicho evento tuvo como ejes centrales la prevención y atención de la emergencia, la colaboración solidaria en los procesos de reconstrucción social, que incluyeran la parte emocional y física, así como la construcción de una sociedad más resiliente.

Las propuestas que se presentaron fueron a partir de las experiencias vividas por la comunidad universitaria que estuvo presente y apoyando durante los sismos ocurrido en septiembre de 2017.

Recomendación número RG/02/2020 *"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil"*: El CENAPRED en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) organizó en el mes de noviembre de 2019 el denominado: *"Taller de Capacitación: Monitoreo de Indicadores Relacionados con la Reducción del Riesgo de Desastres y Gestión de Bases de Datos sobre Daños y Pérdidas"*, el cual tuvo como objetivo fortalecer los aspectos conceptuales relacionados con la reducción del riesgo de desastres como elemento integral para una estrategia de desarrollo sostenible.

A través del Taller, se hizo hincapié en la responsabilidad compartida de todas las dependencias y entidades de la administración pública federal para cumplir con los acuerdos internacionales adquiridos en materia de reducción de riesgo de desastres. Para lograr esto, este Centro Nacional es el punto focal nacional que coordina los esfuerzos para generar una base de datos de cada uno de los





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

sectores gubernamentales involucrados, con información que abone al cumplimiento del Marco de Sendai y fortalezca el desarrollo de la política pública en Gestión Integral de Riesgos.

Recomendación número RG/03/2020 *"Formalización de la participación del voluntariado en actividades de respuesta y evaluación de daños"*. La Escuela Nacional de Protección Civil, ha ofertado una serie de capacitaciones, con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de recursos humanos, por medio de programas educativos de tipo medio superior, superior y formación para el trabajo relacionados con la protección civil y orientados a la prevención, mitigación de desastres, manejo de emergencias y gestión integral del riesgo, con el propósito de construir una sociedad más resiliente.

Dentro de las acciones encaminadas para lograr dicho propósito se encuentran:

- Cada año se publican convocatorias para cursar de forma gratuita el programa académico Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo (TBGIR), dirigido a la población en general, así como a las y los servidores públicos.
- Se ofrecen cursos masivos a distancia mediante la plataforma Massive Online Open Courses (MOOC) (*comunicación de riesgos, conociendo el SINAPROC, curso básico de evaluación de estructuras, gestión integral del riesgo, emergencias y sus efectos psicológicos, prevención de riesgos en tu escuela y radiaciones ionizantes*), mismos que son publicados en la plataforma educativa MéxicoX de la SEP.
- Con la intención de profesionalizar al personal que se desempeña en actividades de protección civil, se imparten cursos a distancia (con transmisión en vivo), el programa de capacitación anual es publicado en la página oficial de este Centro Nacional.
- Se han impartido cursos con temas especializados, un ejemplo de ellos es el titulado *"Los Sismos en México evaluación de daños y análisis de estructuras"*, cuyo objeto es dar a conocer los conceptos básicos de sismicidad y peligro sísmico, configuración estructural y daños en los bienes expuestos, dirigido a las personas servidoras públicas; así como a los primeros respondientes.
- Se desarrolló un modelo educativo conformado por tres ejes formativos: capacitación, formación y certificación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; dicho modelo tiene como finalidad, brindar a la sociedad conocimientos y herramientas que fortalezcan las capacidades de los individuos, profesionales e integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil para prever, reducir y controlar el riesgo de desastres.

Recomendación número RG/04/2020 *"Establecer Alianzas para la respuesta en situaciones de emergencias y la prevención de desastres. Estas Alianzas deberán ser entre los sectores públicos y privados tanto a nivel federal como estatal"*. Para atender esta recomendación se han llevado a cabo las gestiones correspondientes, con la finalidad de suscribir diversos instrumentos jurídicos con distintos actores como son:

- Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y otras instancias relacionadas con el Sector Vivienda (Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores).





- AGROASEMEX, Sociedad Anónima.
- El Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA).
- Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Morelos.
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Universidad Nacional Autónoma de México y diversas instituciones académicas de carácter público y privado.

Recomendación número RG/05/2020 *"Reglamentación de los Sistemas de Alerta Sísmica Temprana en México"*: Se han realizado diversas acciones con la finalidad de mejorar los Sistemas de Alerta Temprana, destacando las siguientes acciones.

- El CENAPRED y el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C., han planteado el proyecto denominado *"Fortalecimiento del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano"*, el cual está pendiente de su ejecución, hasta que se publiquen los nuevos lineamientos para acceder a los recursos de los instrumentos financieros de gestión de riesgos.
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones con apoyo de este Centro Nacional, publicó los *"Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común"*, los cuales contemplan los mecanismos para que los concesionarios de telecomunicaciones y las personas físicas o morales autorizados para prestar los servicios móviles y de radiodifusión colaboren de manera oportuna y efectiva, con las autoridades competentes en la implementación y operación de una plataforma de envío de mensajes de alerta incluyendo el fenómeno sísmico.
- Se han llevado a cabo reuniones con distintas instituciones involucradas con el objetivo de implementar un sistema de alertamiento a nivel nacional con distintos canales de comunicación como Televisión, Radio y Telefonía Celular, considerando los tres niveles de gobierno, así como mensajes para los distintos fenómenos perturbadores que afectan al país.
- Se realizó una capacitación a las unidades estatales y municipales de Protección Civil, sobre sistemas de alerta temprana. Esta acción coadyuva al establecimiento de los sistemas de alerta temprana en todos sus componentes.

Recomendaciones números RG/06/2020 *"Desarrollar procedimientos para la evaluación estructural de edificaciones y viviendas, después de la ocurrencia de un sismo severo"*, RG/07/2020 *"Diagnóstico sobre las edificaciones colapsadas durante los sismos de septiembre de 2017"*, y RG/08/2020 *"Elaboración de normas de diseño específicas para cada estado, susceptible de experimentar daños importantes por sismo"*. En relación con estas recomendaciones se han realizado las siguientes acciones:

- El CENAPRED, en colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicó la Guía Básica para Autoconstrucción de Vivienda Segura, con el propósito de constituirse en la base de referencia para que la población construya su patrimonio con niveles de seguridad adecuados a los fenómenos naturales que afectan en la mayor parte del país. (<http://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/432-GUIABASICA AUTOCONSTRUCCION VIVIENDA SEGURA.PDF>)
- Se llevaron a cabo 52 reuniones de trabajo, de las que destacan las celebradas con el Comité de Grietas de la Ciudad de México y los talleres para la propuesta de criterios a considerar en la elaboración de dictámenes técnicos de Declaratorias de Emergencia y de Desastre.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

- Se obtuvieron datos puntuales de regionalización sísmica, susceptibilidad de deslizamiento de ladera por sismo y posibles efectos de sitio para los 2 mil 465 municipios en las 32 entidades. Este producto contribuye a mejorar la actual Estrategia Nacional de Mitigación del Riesgo por Inestabilidad de Laderas (MILADERA).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz

Director General

C.c.e.p. Lic. Laura Velázquez Alzúa.- Coordinadora Nacional de Protección Civil. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.
 Miembros del CCA del SINAPROC sobre Fenómenos de Carácter Geológicos. Para su conocimiento.
 M. en C. Carlos Antonio Gutiérrez Martínez.- Director de Investigación del CENAPRED. Para su conocimiento.
 Ing. Gilberto Castelán Pescina.- Director de Instrumentación y Cómputo del CENAPRED. Mismo fin.
 Dra. Cecilia Izcapa Treviño.- Directora de Análisis y Gestión de Riesgos del CENAPRED. Mismo fin.
 Ing. Enrique Adelaido Bravo Medina.- Director de la Escuela Nacional de Protección Civil del CENAPRED. Mismo fin.
 Lic. Claudia Núñez Peredo.- Directora de Servicios Técnicos del CENAPRED. Mismo fin.

EGO/bnp/jmj

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 4 de 4

